

Subsidios y Beneficios Propios

Año	Mes	Tipo Subsidio/Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio período o plazo de postulación	Fin período o plazo de postulación	Criterio de priorización y asignación	Pisos asociados al procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto íntegro	Numero de Beneficiarios	Razones de la exclusión en datos	Enlace a Nómina de Beneficiarios	Nombre del Programa	Enlace a mayor información	
2015	Enero	CONCEDE SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	DIDECO	Niños y niñas menores de 18 años, carencia de recursos y previsión social. FPS con puntaje máximo de 11.734 puntos. Cédula de identidad del padre, madre o abuelo. Certificado de nacimiento. Carné de control sano para los menores de 5 años. Certificado de alumno regular para los mayores de 5 años. Copia de tación cuando corresponda.	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 9.242	Beneficio dura tres años una vez otorgado.	Cumplimiento requisitos	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 9.242	Subsidio económico otorgado por el estado al padre, madre o tutor a cargo de niños y niñas menores de 18 años carencia de recursos y previsión social.	DECRETO	CONCEDE SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	76	08-01-2015	Link	602	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE SUBSIDIO UNICO MATERNA	DIDECO	Madres embarazadas a partir del quinto mes y hasta el octavo mes de gestación, carencia de recursos y previsión social. FPS con puntaje máximo de 11.734 puntos. Certificado de embarazo o carné de control otorgado por matrona del Consultorio correspondiente. Cédula de identidad	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Beneficio se paga sólo un mes y el monto total es de \$83.178	Beneficio se cancela en el momento de pago	Cumplimiento requisitos	Beneficio se paga sólo un mes y el monto total es de \$83.178	Subsidio económico otorgado por el Estado, que se paga por una sola vez a la mujer embarazada, carencia de recursos y sin previsión social.	DECRETO	CONCEDE SUBSIDIO UNICO MATERNA	76	08-01-2015	Link	28	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE SUBSIDIO RECIEN NACIDO	DIDECO	Bebés recién nacidos, cuyos padres hayan sido beneficiarios del Subsidio Único Maternal. FPS con puntaje máximo de 11.734 puntos. Certificado de Nacimiento. Carné de control sano del niño/a al día	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 9.242	Beneficio dura tres años una vez otorgado.	Cumplimiento requisitos	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 9.242	Subsidio económico a hijos recién nacidos, cuyos padres hayan recibido el beneficio del subsidio maternal.	DECRETO	CONCEDE SUBSIDIO RECIEN NACIDO	76	08-01-2015	Link	5	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE SUBSIDIO FAMILIAR DUPL0	DIDECO	Niños y niñas menores de 18 años, que presentan discapacidad física, psíquica o sensorial. Certificado por la Comisión Médica Preventiva (COMPM), FPS con puntaje máximo de 11.734 puntos. Cédula de identidad del padre, madre o tutor. Certificado de nacimiento. Carné de control sano al día para los menores de 5 años. Certificado de alumno regular para los mayores de 5 años. Copia de tación cuando corresponda. Resolución de Invalidez del COMOP, correspondiente al domicilio. Test de Wisla o Wisa (cuando corresponda)	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 18.484	Beneficio dura tres años una vez otorgado.	Cumplimiento requisitos	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 18.484	Subsidio económico que se cancela en forma anual a los niños y niñas que presentan discapacidad física, psíquica o sensorial, carencia de recursos y sin previsión social	DECRETO	CONCEDE SUBSIDIO FAMILIAR DUPL0	76	08-01-2015	Link	2	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE SUBSIDIO AGUA POTABLE	DIDECO	FPS sin puntaje de corte para postular. Beneficio que subsidia el 50% de los consumos de 15 m ³ de consumo diario. En caso de exceder dicho, acordar convenio de pago con la entidad que corresponda. Cédula de identidad del jefe de familia.	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 18.484	Beneficio dura tres años una vez otorgado.	Cumplimiento requisitos	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es de \$ 18.484	Subsidio económico al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor promedio, ya que depende del consumo domiciliario particular.	DECRETO	CONCEDE SUBSIDIO AGUA POTABLE	119	09-01-2015	Link	33	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	DIDECO	Niños y niñas menores de 18 años, que presentan algún grado de deficiencia mental, certificada por la Comisión Médica Preventiva (Compa), FPS con puntaje máximo de 8.500 puntos. Ingreso por copia familiar igual o inferior al 50% de la pensión mínima del Estado. Certificado de nacimiento. Certificado de Residencia. Cédula de identidad, niño/a y madre, padre o tutor, Test de Wisla o Wisa	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Una vez otorgado el beneficio dura hasta que el niño o niña cumple 18 años. Cumplida la edad de corte, el beneficiario(a) deberá ser evaluado por la Comisión Médica Regional que determine el 80% si es aceptado para recibir el beneficio de Prestación Básica Solidaria de Invalidez. El monto actual es de \$58.264	Beneficio dura hasta los 18 años de edad	Cumplimiento requisitos	Una vez otorgado el beneficio dura hasta que el niño o niña cumple 18 años. Cumplida la edad de corte, el beneficiario(a) deberá ser evaluado por la Comisión Médica Regional que determine el 80% si es aceptado para recibir el beneficio de Prestación Básica Solidaria de Invalidez. El monto actual es de \$58.264	Subsidio económico a niños y niñas menores de 18 años, que presentan algún grado de deficiencia mental, carencia de recursos y sin previsión social.	RESOLUCION	CONCEDE SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2014	Enero	CONCEDE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA	DIDECO	Hombres y mujeres mayores de 65 años. No tener derecho a pensión en algún FPS aplicable y vigente. Puntaje de focalización previsional hasta 1200. Cédula de identidad. 20 años de residencia en Chile.	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual es de \$95.964	Sujeto a reevaluación	Cumplimiento requisitos	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual es de \$95.964	Subsidio económico otorgado por el Estado a aquellas personas adultas mayores, carencia de recursos y sin previsión social, cumple con los requisitos establecidos por la normativa legal vigente.	DEFINIDOS Y ENTREGADO POR EL ESTADO	CONCEDE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA	76	08-01-2015	Link	1	No aplica	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link
2014	Enero	CONCEDE APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO	DIDECO	Hombres y mujeres mayores de 65 años, que perciben pensiones por vejez o jubilación, pensionados por invalidez o pensionados de sobrevivencia del Instituto de Previsión Previsional (IPS), o las personas titulares de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia del decreto ley N° 2.500, de 1980, o las personas con derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N° 16.744). A los pensionados por gracia, exonerados políticos, pensionados por Ley Rettig y Ley Valdivia, que además de esa pensión perciban otra del decreto ley N° 2.500 o de uno de los regímenes administrados por el IPS, podrán acceder al APS de Vejez, pero se le deducirá el monto calculado como APS al monto de la pensión que perciban por gracia o reparación. FPS aplicable y vigente. Puntaje de focalización previsional hasta 1200. Cédula de identidad. 20 años de residencia en Chile.	Definidos y entregado por el Estado	Peso	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual varía según beneficiario	Sujeto a reevaluación	Cumplimiento requisitos	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual varía según beneficiario	Permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, que incrementa las pensiones básicas vigentes a 266 mil 731 pesos, con lo cual se suman al monto de la pensión ínteg.	DEFINIDOS Y ENTREGADO POR EL ESTADO	CONCEDE APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Link	Prestaciones monetarias	Link	
2015	Enero	Ingreso Elico	Dibco	En este Programa no existe sistema de postulación dado a que el Ministerio de Desarrollo Social es el que selecciona a la familia, a través de un proceso de focalización de uso interno del Ministerio.	Rige en el mes de Abril	Peso	No Aplica	No Aplica	Las nóminas de las familias seleccionadas se encuentran en el Programa Ingreso Elico Familiar (IEF) a través de los programas de Acompañamiento Psicosocial y Socioeconómico. Los beneficiarios son aquellos que la asignación de familias a los Asociados de los Centros de Atención Psicosocial (CAE) se realiza a través del Sistema Informático del IEF desde el cargo mensual de familia beneficiaria del Mecanismo de Desarrollo Social (MDS). Los criterios de selección según lo señalado por el MDS son: la información de la Ficha de Protección Social, la Ficha Social y el Censo de los diferentes niveles de datos.	Rige en el mes de Abril	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Link	0 familias	No aplica	Link	Ingreso Elico familiar	Link	